

DIARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Rufo Ob. y José de Calasanz F.

Así expresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

CORTES ORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENER.

Continua el extracto de la sesion del 8 de junio de 1823 inserta en el diario de ayer.

El Sr. secretario de la guerra espuso, que la autorizacion que pedia el gobierno era de tal naturaleza, que no habria nadie que á primera vista no se penetrase de la precision de esta medida, y de lo importante que era facilitar al gobierno todos los recursos necesarios para la salvacion de la patria.

El señor Galiano manifestó, que para resolver este dictamen era menester calcular cuales eran las ventajas que podrian producir, y cuales los inconvenientes. Las ventajas, dijo, no pueden ser otras que emplear dos ó tres personas, cuyo patriotismo y dignidad venero; pero al cabo serán tres personas, y desgraciada nacion, si solamente en tres personas estuviese vinculada la conservacion de la libertad. Los inconvenientes son gravisimos. Una corporacion de las principales en el sistema constitucional, casi la segunda en gerarquía, va á quedar considerablemente menguada en el número de sus individuos: ya por sí son demasiado pocos, la muerte de algunos, la órden de las córtes para no reemplazarlos y otras causas, lo han reducido mucho; y si en la crisis actual accedemos á estas autorizaciones, lo quedará mas: esta es una razon sumamente convincente. Si los señores militares que están en el consejo de estado quieren participar de los peligros de la lucha, hay otros tambien que arden en los mismos deseos, y no pueden verificarlo por sus destinos: si el gobierno quiere valerse de ellos, ¿por qué no de los que se hallan diputados á córtes? Esto seria dar celos bien fundados, y seria dar á entender que mas gloria se adquiere en las armas que en el egercicio de las santas funciones que unos y otros desempeñan, opinion que por desgracia es bastante comun, como si en la crisis en que estamos, cargando la tremenda responsabilidad que pesa sobre nosotros, no tuvieramos que arrostrar peligros muy grandes. Así que, viendo los inconvenientes que nacen de emplear consejeros de estado, yo rogaria á las córtes que desechasen este dictamen.

El señor Ruiz de la Vega: cuantas razones contra el dictamen ha presentado el Sr. preopinante, las mismas me atreveré á decir y otras muchas de varios géneros se ofrecieron á la comision; pero á pesar de todo habiendo oido del gobierno una sola razon, á saber, que absolutamente cree necesaria esta autorizacion si ha de responder de la salvacion del estado, ha creido que debía proponer este dictamen. La comision sabe que

en toda providencia es necesario pesar las ventajas y los inconvenientes, mas creyó que este cálculo era propio del gobierno, porque si usa de esta facultad la usará bajo su responsabilidad. Así que, la comision no ha sabido negar al gobierno una facultad que rotundamente dice que necesita para la salvacion de la patria.

El Sr. Isturiz: es difícil impugnar el dictamen de la comision, cuando para apoyarlo no se alega sino la necesidad de emplear unos sujetos que no pueden serlo por mas que otra vez se haya facultado al gobierno. Es cierto que en otro tiempo se hicieron al gobierno concesiones extraordinarias, y cabalmente en esto me fundo para impugnar el dictamen. La esperiencia me ha persuadido que las transgresiones que las córtes han tenido que hacer tal vez con el mismo código han producido mas malos efectos que buenos. La última época lo ha marcado de una manera positiva, y por lo mismo estoy decidido á no contribuir con mi voto á transacion alguna con la ley fundamental. Las córtes tienen obligacion contraida de no traspasar la constitucion, y cuando han dicho á los invasores que no permitirán que se haga variacion alguna en la constitucion, en este mismo momento ¿han de dispensar leyes y decretos? ¿y para que? para que pueda el gobierno usar de los talentos militares de dos, tres ó cuatro individuos, que puede haber dentro del consejo de estado: ¿y esto valdrá mas que disminuir la fuerza de las leyes? ¿No será dar una triste idea del estado de la nacion, cuando habiendo un catálogo inmenso de generales capaces de mandar los egércitos de Gerges, se necesite apelar al consejo de estado para sacar de allí generales que hayan de suplir la incapacidad de los demas? Por todas estas razones y por las principales que no he espresado porque creo que no me es permitido espresarlas en las circunstancias actuales, me opongo al dictamen de la comision.

El señor secretario del despacho de la guerra: es necesario hacerse cargo de la posicion delicada en que está el gobierno y la nacion para impugnar este dictamen: en consecuencia, el gobierno necesita todos los medios imaginables para salvarla, y en estas circunstancias es muy rara esa facilidad de encontrar hombres: un general es obra de siglos, para llegar á serlo se necesitan muchísimos años, porque es difícil encontrar un hombre de guerra dotado de los conocimientos necesarios, y particularmente entre nosotros por los defectos de que han adolecido nuestros establecimientos militares, y por el estado de ignorancia en que se ha hallado la nacion. De consiguiente es mas difícil encontrar entre nosotros esos hombres grandes: podrá suceder que tal vez solo haya uno que pueda salvar la nacion. El gobierno pues se halla muy enbarazado en es-

2
tas circunstancias, y necesita de la medida que ha propuesto para contribuir al sosten de la nave del estado.

El Sr. Galiano: como el señor secretario del despacho ha invocado la salud de la patria, debo decir que yo no conozco otra medida para salvar la patria que conservar ilesa la constitucion de 1812.

El Sr. Marau: que es difícil encontrar un hombre que salve á la patria dice el señor secretario del despacho de la guerra, y convengo con esta idea; pero sin embargo quisiera que no hubiese necesidad de acudir al depósito de las luces y el talento á buscar sugetos idóneos para salvarla. Ciertamente que no puede menos de convenirse en que en ningunas otras circunstancias como en las que nos hallamos se necesitan los conocimientos de guerra que poseen algunos de los individuos del consejo de estado, porque casi todas las consultas que vayan á esta corporacion serán relativas á guerra, y de consiguiente será preciso conservarlos allí, pero la comision viendo que el gobierno le presenta como medio único el de poder emplear en el ejército algunos consejeros de estado, diciendo que acaso la salvacion de la patria dependerá de esta medida, ha creído que debe concedérsele esta autorizacion.

El Sr. Adan: confieso francamente á las córtes que ninguna discusion me enbaraza mas para manifestar mi opinion que la de que se trata, ya por la estrecha armonia que hay entre el gobierno y las córtes, ya porque tanto aquel como estas no desean mas que la utilidad general; pero como la comision no tiene opinion particular en este negocio y si la ha circunscrito á la del gobierno, no hay sobre que apelar en esta discusion mas que á la conveniencia pública, sobre la que yo fundaré mi parecer.

Estoy conforme con las ideas del gobierno acerca de la dificultad de encontrar hombres que hagan la guerra, y gojalá que este hombre grande que dice el señor secretario del despacho se hallara en el consejo de estado! pero porque este hombre permanezca en el consejo de estado ¿dejará de salvarse la patria? No señor. Esta corporacion es un conjunto de luces de todos ramos y de todas profesiones: la parte militar tiene un número determinado y este es demasiado corto: las circunstancias actuales exigen el que se consulte continuamente al consejo de estado, y si se arranca de él á estos individuos militares queda privado el consejo y el gobierno de la ilustracion necesaria sobre aquel ramo. Asi me opongo al dictamen de la comision, que en mi entender, la conveniencia pública se ofenderia si se arrancase á los militares consejeros de estado de sus destinos, porque en estas circunstancias es muy conveniente la cooperacion y las luces del consejo de estado. (Se concluirá)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

GRECIA.

Psara 25 de mayo.

La escuadra argelina que habia salido de los Dardanelos habia tomado por de pronto la direccion de Mitilene, pero al aprocsimarse la escuadra de Psara volvió pies atrás y fue á acogerse bajo el cañon de la plaza de Tenedos. Desde este momento el contra almirante Pepelhi obra con mas precaucion y al parecer no quiere aventurar su entrada en el Archipiélago. La escuadrilla griega por su parte se limita á observar los movimientos que hace el enemigo.

Los turcos al parecer estan decididos á inten-

tar en este año la reconquista de Samos, pues esta isla por su posicion geografica inspiraria muchos temores á la costa del Asia menor. Los preparativos que hace la Puerta contra Samos son de la mayor consideracion y se hallan ya en marcha muchas tropas del Asia: su reunion general es en Sciala Nova que está al frente de la isla. Tambien la escuadra turca está al parecer destinada á auxiliar el desembarco de las tropas. Los Samios estan perfectamente al cabo de los preparativos que se hacen contra ellos y han adoptado ya todas las medidas necesarias para hacer inútiles sus tentativas. Ya es por la segunda vez que la Puerta emprende la reconquista de Samos, pues los dos desembarcos intentados cuando la primera expedicion, solo tuvieron por resultado la pérdida total de las tropas desembarcadas; posteriormente incendió la escuadra griega ocho buques y atacó á la de los turcos entre las costas de aquella isla y las de Micala.

Abdulah baja de Salónica acaba de insurreccionarse contra la Puerta. Indignado el gran señor de los excesos que él mismo le habia mandado ejecutar contra los *bajas*, y que el bajá se habia apresurado á poner en ejecucion literalmente, envió un Capidji-Bachi para decapitarle. Abdulah bajá cortó la cabeza á este Bapidji-Bachi que era el que debia llevar la soya á Constantinopla, y despues de haberse asegurado por los firmanes de muerte que le halló de la suerte que el sultan le reservaba, se declaró contra su gobierno.

BAVIERA.

Ausburgo 27 de mayo.

Sabemos por Serés que desde el 18 de abril hasta el 30 han pasado todos los días tropas turcas por aquella ciudad con direccion á la Morea.

Cartas de la misma ciudad del 3 de mayo anuncian que los griegos de la isla de Thaso han atacado y derrotado completamente á una division turca que iba por la costa con direccion á Salónica. Se aseguraba tambien á la sazón que el castillo de Laviosa habia caido en poder de los griegos.

Cartas de Bucharest dicen que quinientas casas han sido reducidas á cenizas en un incendio que se manifestó últimamente en aquella ciudad. Casi todas eran de pertenencia de judios. La causa de este incendio se ignora.

El dia 18 de mayo aun permanecia Patras en poder de los turcos y lo mismo en Coron y Modou.

(Gaceta de Ausburgo.)

INGLATERRA.

Londres 10 de julio.

Entraba en las miras del gobierno español, que los franceses penetrasen en lo interior de la Península, y que el pueblo viese prácticamente cuá era la conducta del ejército de la fe. Era muy especial para los destinos futuros de la España, el que la nacion se convenciese que el tal ejército

compuesto de frailes escapados de sus conventos, de contrabandistas, de fanáticos y de pillería, que no tienen mas objeto que el robar. Se ha hecho la experiencia, y ha tenido muy buen efecto; en todos los puntos donde ha sido preciso poner guarnición del ejército de la fe, se ha entregado este á la venganza y al pillage, cuando la presencia de los franceses no ha podido contenerle, y esto ha bastado para que los españoles salgan de la apatia en que se hallaban al principio de la guerra, ó mas bien de la imprudente seguridad en que se hallaban por las seguridades que cierta potencia les habia dado de que no llegaria á verificarse la guerra.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 18 de agosto.

Funcion patriótica.

El 17 de agosto dará un nuevo lustre á las glorias de Barcelona, y será un peregrino monumento del amor patrio que anima á los defensores de esta benemérita capital. El manifestará al orbe entero, que el entusiasmo Barcelonés no reconoce distincion de sexos ni de edades; y cuando nuestros implacables enemigos presenciarian una escena de que la historia presenta pocos recuerdos no podrian ahogar los sentimientos de ternura y admiracion que apesar de la barbarie escitan siempre las acciones heróicas y grandiosas. He aqui el motivo que me propongo al dar como testigo ocular una sucinta relacion de lo que pasó en este dia: sepan los satélites de un tirano extranjero que pretende derribar el edificio de nuestras libertades, que cuando en Barcelona faltasen los guerreros, el bello sexo y la infancia burlarian sus infames proyectos.

Los jóvenes del gimnástico militar se reunieron en la iglesia de Santiago con las ciudadanas milicianas, que desde las cuatro y media de la mañana estaban esperando en el templo para cumplir con uno de los preceptos de nuestra religion santa. Celebró la misa el digno sacerdote y decidido patriota don Patricio Moore, y al concluir la pronunció un breve discurso en el que probó con la exactitud y elocuencia que le es propia que tanto en el acto cristiano que acababan de ejercer como en el patriótico que iban á enpezar debian recordar la obligacion que se habian impuesto, jurando morir antes que perder la constitucion. Acabado este acto enpezó la marcha para el fuerte de Lacy, y en toda la carrera fué siempre inmenso el gentío que se agolpaba por todos lados para disfrutar de la dulce emocion que infundia un espectáculo tal. Llegada la comitiva á su destino comenzaron nuestras heroínas con el denuedo y entusiasmo propio de las almas libres el trabajo á que se habian ofrecido, mientras que ocupados los jóvenes del gimnástico en cubrir los puntos que se les habian señalado rodeaba la música de este importante establecimiento el puesto donde trabajaban las milicianas. Lo filarmónico de los acentos endulzaba la fatiga, y las canciones patrió-

3
ticas que sucedian á aquellos daban nuevo vigor á sus brazos. El hombre libre vió un cuadro que no es capaz de delinear mi pluma, ni es posible conozcan sus bellezas las almas viles y esclavas; aquellas almas que no conocen el precio de un don conque nos regaló naturaleza y que intenta arrancarnos la fiereza y barbarie de doce ó quince familias. Cayeron de mis ojos lágrimas de ternura al reflexionar sobre este cuadro interesante, y se redoblaron ellas á porfia al meditar sobre los sentimientos que agitarán el corazon de la escelentísima directora, recordando que aquel fuerte llevaba el nombre de su digno esposo, víctima illustre sacrificada en el inmundo altar del despotismo.

Si bien estaba resuelto comer un rancho en el suelo, la atencion del patriota Gobernador de la ciudadela don Antonio Bray ofreció uno de los mejores pabellones de aquel fuerte, con el objeto de proporcionar algun descanso á las fatigas de la mañana; pero animadas las milicianas de aquel valor que distingue á los hijos de Marte prefirieron la muralla al pabellon, y se preparó la comida en la parte que cae sobre la puerta del Socorro. Parece que el mismo cielo quiso interesarse en las glorias de este dia. Las nubes que impidieron los ardores del Sol y un suave airecillo siempre grato en lo riguroso de la estacion, endulzaron las fatigas del trabajo y proporcionaron á los vecinos de esta ciudad populosa el presenciar desde la estacada cuanto vale y cuanto puede el amor patrio. La comida de los jóvenes fué á cargo de algunas milicianas; y si este acto de liberalidad realizó no poco el mérito de estas heroínas, fué todavía mas grandioso el tierno espectáculo que presentó su Esclava Directora al colocar á su lado en la mesa al digno miliciano voluntario del primer batallon Domingo Moreu herido en una de las salidas, é inhabilitado todavía del brazo derecho. Esta circunstancia hizo que la benemérita esposa de Lacy trinchase y sirviera la comida á un decidido patriota que protestó de nuevo morir antes que sucumbir á la tirania y á quien ya de antes y en el momento mismo de su herida se le habian prodigado por las mismas milicianas todos los auxilios que para su alivio la perentoriedad del tiempo y las circunstancias de aquel fatal lance pudieron permitir. Gozar jó joven feliz! por muchos años el recuerdo de tan interesantes escenas, y vean en ti los esclavos de la manera que las bellas de Barcino compensan con su cuidado, con su esmero y con su patriotismo los pesares infructuosos con que pretenden amargar la dulzura de nuestra libertad.

Acabada la comida enpezó un corto y sencillo baile en el que los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente tubieron el gusto de acompañar á las milicianas. Luego se volvió al trabajo que prosiguió con la mayor actividad hasta la hora del descanso, en la que se sirvió por las mismas milicianas un abundante refresco de vino y galleta á los jóvenes y demas que se reunieron en aquel delicioso lugar. Pero faltaba todavía otro rasgo de patriotismo y de sencillez; rasgo que solo se ve y admira en las naciones libres. Si los Fabios, los Camilos y los Escipiones al regresar de sus triunfos volvan gustosos á la labor del campo y manjaban la estepa y el arado, nuestro inperterito gobernador el general Roteu acre-

ditó tambien la grandeza de su alma, y aligerándose de sus vestidos empezó à manejar las espuestas con el mismo denuedo y serenidad que la espada; Que no puede el ejemplo del bello sexo! Duró esta escena una media hora y se despidió de las milicianas ofreciéndolas toda su proteccion y valimiento. Estas solas palabras recompensaron con abundancia sus fatigas. Concluyose por último el trabajo, y al presentar á la escelentísima señora directora el importe que se dá á cada uno de los trabajadores, hizo se entregase á los jóvenes gimnásticos, dandoles una nueva prueba del aprecio que le merecian y del placer que inundaba su corazon al haber sido ella y sus compañeras confiadas à tan ilustre escolta. Se marchó en seguida abriendo la vanguardia los jóvenes con su música y colocándose en el centro de la columna las ciudadanas milicianas. Venia despues la música del batallon número 21 y cerraba la marcha el batallon de milicianos número 9, á quien tocó la suerte de trabajar en la zanja en aquel glorioso dia. Describir la inmensidad del concurso y la alegría de los concurrentes seria empeño temerario: basta decir que ni lugar apenas habia para pasar la columna, no obstante la capacidad y la estencion de la carrera. Al darse los vivas frente la lápida hizo el ciudadano Moore una alocucion alusiva á la fiesta, añadiendo que no se estendia mas por lo tarde que era y porque en la junta patriótica esperaba desaogar el amor patrio que le consumia. Lo cumplió en efecto con la maestria y elocuencia que le caracterizan.

Al llegar á la tertulia hizo alto la columna, y saliendo una comision de los patriotas para recibir á las milicianas, las introdugeron en el templo de la libertad, y se hicieron un honor de instar á la escma. señora directora se sirviera presidirles en un dia de tanto regocijo. Resistiose en lo posible la modestia de esta ilustre ciudadana; pero empeñados los patriotas en distinguir su mérito y sus virtudes, tuvo por fin que ceder á sus ruegos con aplauso general de los concurrentes. La tertulia fue interesante y propia de un dia tan remarcable. Durante ella se preparó por algunos de sus individuos un abun-

dante refresco para las milicianas, y con el terminó una funcion que gravaron en sus corazones los amantes de la libertad y que durará por los siglos en los fastos de la historia Barcelonesa.

No puedo acabar esta relacion sin tributar mi gratitud en nonbre de la patria á toda la corporacion de milicianas en general y á su digna escma. directora en particular. Reciban pues aquellas el homenaje que les es debido, y V. E., escma. señora, los elogios á que la hacen acrehedora asi el conjunto de virtudes civicas que la caracterizan como el esmero y acierto conque sabe dirigir un establecimiento que funda una de sus mayores glorias en tener á la cabeza una señora tan ilustre y benemérita como V. E. que presenta un modelo de constancia y desicion en los contratiempos de la patria, asi como lo presentó de valor y honradéz en las adversidades de su familia.

Loor eterno á los alumnos del Gimnástico-militar, á nuestras milicianas y al infatigable patriota D. Francisco Soler que formó el digno proyecto de su establecimiento. Lo he dicho ya y lo repito, que una ciudad en que la infancia y el bello sexo presentan tan bellos rasgos de heroismo jamas sucumbirá á las huestes de un tirano. — El Regañon T. B.

Palma 26 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el 27.

Parada, rondas y sargentos de hospital M. A., presidio, portella y socorredor pavia. — Socios.

AVISO.

Una muger de unos 35 años de edad, y que goza de perfecta salud, desea criatura para criar en casa de sus padres. Darán razon de ella en la casa frente el horno de la barreteria. La leche tiene 14 meses.

2.ª SEMANA DE AGOSLO DE 1823.

ENTRADA DEL ESTRANGERO.

Lista de los géneros que se han despachado por esta Aduana nacional, con espresion del nonbre del adeudante, géneros introducidos, procedencia y cantidad satisfecha en reales de vellon: en conformidad á la Real orden de 21 de Febrero último.

Nonbre del adeudante.	Procedencia.	Géneros y efectos.	Derechos satisfechos en reales vellon.
D. Gabriel Zacarez.	Marsella.....	Un belon y vasos.	21...12
D. José Singala.	Malta.....	Vino y Aceytunas.	331...30
D. Juan Sastre.	Gibraltar.....	2315 b.ª cregüela.	2083...16
El mismo.	Idem.....	Cueros.	768...25
D. Juan Llompert.	Marsella.....	Abichuelas y café.	3046...14
D. Juan Sasire.	Gibraltar.....	Cueros.	315...21
			<hr/>
			6617...16

Palma 16 de Agosto de 1823. — La Presilla. — Conprobado — Pando.

INPRENTA DE FELIPE GUASP,